

Guayaquil, 22 de Diciembre del 2008.

RECIBIDO EN LA DIA 3:42

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

Ciudad.-

Expediente: 8.706.

De mis consideraciones:

María Eugenia Chonillo Castro, en mi calidad de GERENTE y representante legal de la Compañía INMOBILIARIA PIERINA C. A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías comunico a Usted, que el día de hoy he inscrito las siguientes transferencias de acciones en el libro respectivo de la Compañía INMOBILIARIA PIERINA C. A., que represento.

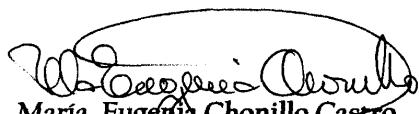
La señora ELVA NERY CASTRO LAMBOGLIA, portadora de la cédula de ciudadanía Nos. 0904301470, trasfirió Novecientas noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estadios Unidos de Norteamérica, (U. S. \$ 1.00), numeradas con el 001 a la 998 inclusive, contenidas en el Título número 22 de la Compañía INMOBILIARIA PIERINA C. A., a favor de los señores:

1. Ing. Luis Moisés Chonillo Castro, portador de la cédula de ciudadanía No 0903326973, 334 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estadios Unidos de Norteamérica,
2. María Eugenia Chonillo Castro, portadora de la cédula de ciudadanía No 0901086173, 332 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estadios Unidos de Norteamérica; y
3. Pierina Elizabeth Chonillo Castro, portadora de la cédula de ciudadanía No 0908908049, 332 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estadios Unidos de Norteamérica,

LA CEDENTE y LOS CESIONARIOS, son de nacionalidad ecuatoriana,
lo que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Acompaño documentos de Ley.

Atentamente,



María Eugenia Chonillo Castro.
GERENTE.
INMOBILIARIA PIERINA C. A.
V. M. Rendón y Baquerizo Moreno.

c/c Archivo